

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la ampliación y reforma del Colegio de Enseñanza Media «Maristas-Las Cortes», de Barcelona, y cuyo expediente es promovido por don Luis Feu Orteu, como Administrador provincial del Instituto de los Hermanos Maristas, de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2130/1969, de 16 de agosto, por el que se declaran de «interés social» las obras de ampliación del Colegio de Enseñanza Media «La Salle», en Gerona.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la ampliación del Colegio de Enseñanza Media «La Salle», de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sito en la calle de San Juan Bautista de La Salle, número doce, de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2131/1969, de 16 de agosto, por el que se declaran de «interés social» las obras para la ampliación del Colegio Mayor femenino «Virgen de Nuria», en Barcelona, calle Ganduxer, número 120, propiedad de doña Inés Tarragona Corbella.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la ampliación del Colegio Mayor Femenino «Virgen de Nuria», en Barcelona, calle Ganduxer, número ciento veinte, propiedad de doña Inés Tarragona Corbella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2132/1969, de 16 de agosto, por el que se declaran de «interés social» las obras de ampliación del Colegio de Enseñanza Media y Primaria «Sagrado Corazón de Jesús», en Vich (Barcelona), de la Congregación de Siervas del Sagrado Corazón de Jesús.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación del Colegio de Enseñanza Media y Primaria «Sagrado Corazón de Jesús», en Vich (Barcelona), de la Congregación de Siervas del Sagrado Corazón de Jesús.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2133/1969, de 16 de agosto, por el que se declaran de «interés social» las obras de ampliación del Colegio de la «Sagrada Familia», de Enseñanza Primaria y Guardería Infantil, en Buñol (Valencia), calle Marqués de la Estrella, número 1, de las Religiosas de la Sagrada Familia.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación del Colegio de la Sagrada Familia de Enseñanza Primaria y Guardería Infantil en Buñol (Valencia), calle Marqués de la Estrella, número uno, de las Religiosas de la Sagrada Familia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2134/1969, de 16 de agosto, por el que se declaran de «interés social» las obras de ampliación de un nuevo pabellón para el Colegio de Enseñanza Primaria «Jesús María», en Orihuela (Alicante), de Religiosas del mismo nombre.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación de un nuevo pabellón para el Colegio de Enseñanza Primaria «Jesús María», en Orihuela (Alicante), de Religiosas del mismo nombre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2135/1969, de 16 de agosto, por el que se declaran de «interés social» las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Media y Primaria «Montecastelo», en Vigo, de la «Federación de Entidades Inmobiliarias, S. A.» (FEISA).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.